



*Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
ORSEP  
(Organismo Regulador de Seguridad de Presas)*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO".

**ACTA DE REUNIÓN  
DE CONSEJO TÉCNICO N° 03/2012**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 10:00 horas del día 6 de noviembre de 2012, comienza la reunión del CONSEJO TÉCNICO del ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS (ORSEP), con la presencia del señor Presidente Ingeniero Oscar Horacio BRAVO; los señores Vocales representantes de la Dirección Regional Comahue, de la Dirección Regional Cuyo Centro y de la Dirección Regional Norte: Ingeniero Francisco GIULIANI, Ingeniera Noemí REGENAHS de MARÍN e Ingeniero Amado Gastón BUITRAGO respectivamente; el señor Delegado de la Presidencia del ORSEP en la Dirección Regional Patagonia, Ingeniero Héctor REYNAL y el Secretario Técnico, Ingeniero Ernesto ORTEGA. Durante el desarrollo de esta reunión participan en forma parcial, el Doctor Claudio HOISTACHER, la Señora Silvia TRINIDAD, el Ingeniero Osvaldo BUSCA y el Ingeniero Eduardo MUTTO QUIROGA.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Aprobación del Acta de Reunión del Consejo Técnico N° 02/2012.
- 2) Informe de la Presidencia y las Direcciones Regionales.
- 3) Optimización en el desarrollo de los convenios de Asistencia Técnica.
- 4) Clasificación de presas.
- 5) Situación presupuestaria.
- 6) Auditorías de AGN y SIGEN
- 7) Informe final del GT PADE

**1.- Acta de la reunión de Consejo Técnico N° 02/2012**

El Consejo Técnico aprueba el Acta de su Reunión N° 02/2012.

**2.- Informe de la Presidencia y las Direcciones Regionales**

**Presidencia**

- (i) El Ing. BRAVO informa que el próximo 14 de noviembre se llevará a cabo el lanzamiento del Curso de Capacitación en Ingeniería de Presas que desarrollará el Organismo conjuntamente con el Ministerio de Trabajo,



*Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
ORSEP  
(Organismo Regulador de Seguridad de Prezas)*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO".

Empleo y Seguridad Social y la Universidad de 3 de Febrero. El acto tendrá lugar en el Microcine del Ministerio de Economía y se espera la presencia de diversos funcionarios del Poder Ejecutivo, habiéndose invitado además a autoridades provinciales. Se prevé la presencia de representantes del ORSEP, de la Universidad de 3 de Febrero y otras instituciones educativas. El Curso se llevará a cabo durante 2013 en las sedes de las facultades de ingeniería de las universidades de Tucumán, Buenos Aires y Mendoza (San Rafael).

- (ii) Con respecto a la participación que le pudiera corresponder al ORSEP en el desarrollo de los proyectos de las presas sobre el río Santa Cruz, el Ing. BRAVO indica que es necesario analizar sus alcances y responsabilidades emergentes y adoptar un plan de acción para asumirlas.
- (iii) El Ing. Héctor REYNAL informa que, habiendo recibido en la fecha el Informe Final Proyecto Específico N° 1 – Convenio Marco ENRE-ORSEP elaborado en la Regional Norte, se hará entrega del mismo al ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE). El mismo incluye en sus dos volúmenes los aprovechamientos de El Cadillal, Escaba y Pueblo Viejo. Ya ha recibido la aprobación de la contraparte, encontrándose en vías de firmarse el segundo convenio específico que alcanzará al Complejo Hidroeléctrico Cabra Corral.
- (iv) El Ing. REYNAL pone en conocimiento del CONSEJO TÉCNICO un Sistema de Información Geográfica dinámico que permitiría disponer de una resolución de 0,50 m en las áreas de los emplazamientos bajo jurisdicción del ORSEP y zonas aledañas. El monto de la contratación se podría ajustar en función de la superficie abarcada por las imágenes. El servicio que se está analizando incluiría el acceso de hasta cinco usuarios dentro de un costo anual, los que podrían operar incorporando la actualización de datos específicos de cada obra.

#### **Dirección Regional Norte**

- i. El Ing. BUITRAGO informa que Hidroeléctrica Río Hondo S.A. ha entregado los resultados de tres ensayos de correlación STP realizados entre el 25-09 al 05-10-12, los que se encuentran en análisis por parte de la DRN para una inmediata exposición ante el CT en la sede de CABA y, con el objeto de dar participación posterior a auditores independientes. La observación preliminar confirmaría resultados no correlacionables con los ensayos anteriores, situación que podría conducir a la intervención de consultores independiente y/u otros expertos a efectos de determinar las acciones a seguir.

Se concluye en la necesidad de precisar instrucciones a la concesionaria para que en el futuro inmediato encare con mayor diligencia las investigaciones y



*Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
ORSEP  
(Organismo Regulador de Seguridad de Presas)*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO".

conclusiones tendientes a determinar la verdadera condición de seguridad que presenta la presa de Río Hondo.

- ii. La misma empresa concesionaria ha solicitado suspender la realización de tareas de reparación en las compuertas aduciendo dificultades económicas originadas en el incumplimiento del cronograma de pagos por parte de CAMMESA. El CONSEJO TÉCNICO coincide en el rechazo a esta pretensión, desvinculando presuntas complicaciones financieras con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

#### **Dirección Regional Cuyo Centro**

- i. La Ing. REGENAHS hace mención a la aparición en diversos medios gráficos de comunicación de una nota de AGEERA dirigida a CAMMESA. En ella se manifiestan las dificultades financieras que atraviesan las empresas generadoras debido a la alteración del cronograma de desembolsos, motivada por la falta de pago de grandes usuarios.
- ii. También informa que continúan las gestiones para que el ORSEP obtenga la propiedad definitiva del inmueble en que se emplaza la sede de San Rafael. La municipalidad de esa ciudad ha remitido una nota a la provincia de Mendoza en la que solicita que se concrete dicha transferencia.
- iii. Del 29 de octubre al 1º de noviembre, se concretaron las Auditorías Técnicas Independientes a las obras sobre los ríos Diamante y Atuel a cargo del ingeniero alemán Roger Bremen. El profesional trabajó en el Dique Nihuil, Valle Grande y Central Hidráulica Nihuil II y la presa El Tigre, asegurando que su comportamiento es muy satisfactorio y bien controlado.
- iv. Respondiendo a la invitación realizada por el Dr. Francisco Pérez, Gobernador de la Provincia de Mendoza, profesionales del ORSEP asistieron a participar en el EJERCICIO DE COOPERACION EN CASO DE CATASTROFE "SOLIDARIDAD 2.012", que consistió en la simulación de un terremoto con epicentro en la Ciudad de Mendoza. El ejercicio residió en que el coordinador, planteaba distintas situaciones a resolver por los miembros del COEP (EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PROVINCIAL), se desarrolló del 15 al 19 de octubre, como parte de un operativo de prevención y riesgos ante estos fenómenos. Participaron militares argentinos y chilenos, Bomberos, Defensa Civil, Servicio de Emergencia Coordinado, representantes civiles y de ONGs, en un evento calificado como altamente provechoso. En conversación personal con la Ing. Noemí Regenahs de Marín, el Dr. Francisco Pérez invitó al Organismo a ser parte del COEP, por lo que se dispuso la participación de un Técnico asesor por parte del ORSEP.



*Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
ORSEP  
(Organismo Regulador de Seguridad de Presas)*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO".

- v. La Directora Regional informa que, aplicando la metodología del Bureau of Reclamation, se ha realizado una clasificación de las presas bajo su jurisdicción. Agrega, que se está actualizando la clasificación, con las normas de Francia y Polonia que surgieron en la última reunión del ICOLD año 2012. Pone a disposición los técnicos de la regional para colaborar en la clasificación de presas que se ubican en otras regionales, con la intención que los jóvenes profesionales puedan intercambiar opiniones en éste tema, que en nuestro país no se tiene antecedentes.
- vi. También indica que, utilizando un software específico, la Dirección Regional Cuyo Centro ha comenzado a ordenar la documentación con el objetivo de que en el futuro pueda estar a disposición en un sitio web dentro del dominio del ORSEP ([www.orsep.gov.ar](http://www.orsep.gov.ar)). El sitio, utiliza una base de datos para registrar las operaciones realizadas. El sistema está orientado a la gestión centralizada de la información, que maneja el Organismo.

#### **Dirección Regional Comahue**

- i. El Ing. Giuliani informa sobre lo actuado por el ORSEP Comahue, en el marco de la Comisión de Revisión de la Norma de Embalses.

El ORSEP Comahue ha señalado que la Norma de Embalses, actual y vigente, prevé el tránsito de la CMP sin traspasar los niveles máximos de los embalses de los proyectos, para el período de crecidas (mayo, junio, julio). Este criterio de seguridad hidrológico es de común aplicación en otros países para presas donde las consecuencias de una eventual rotura se consideran catastróficas.

Los representantes de la SSRH (Ing. Villa Uría y Dr. Dolling) proponen reemplazar la actual norma por una norma dinámica superadora de la actual, basada en el pronóstico de escorrentías.

El ORSEP Comahue no desconoce la existencia de otros criterios y normas de aplicación, no obstante lo mismo, no opina sobre la factibilidad de tal propuesta, dada la elevada especialización hidrológica y meteorológica y del tema, y por incluir lo mismo elementos de competencia de las instituciones específicas (SSRH Y AIC).

El ORSEP Comahue entiende que toda norma superadora de la actual debería cumplir con el tránsito de la CMP y los niveles máximos de los embalses.

También entiende que cualquier modificación o flexibilización del criterio de seguridad mencionado, debería sustentarse en estudios técnicos documentados, para su elevación a las autoridades con competencia en su aprobación.



*Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
ORSEP  
(Organismo Regulador de Seguridad de Presas)*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO".

El Consejo Técnico considera valioso los aportes realizados y acuerda a que por Presidencia se asigne al Ing. Héctor Reynal como representante de ORSEP en la Comisión, quién actuará en coordinación y con el apoyo de la Dirección Regional Comahue, en la búsqueda de un consenso sobre la temática en cuestión.

- ii. El Director Regional Comahue indica también que se terminaron los trabajos de renovación y adecuación de la instalación de gas natural en la sede de la Regional Comahue.

### **3. Optimización en el desarrollo de los convenios de Asistencia Técnica**

El Ing. BRAVO advierte que el Organismo registra un incremento en las demandas de asistencias técnicas que, de no ser procesadas adecuadamente, podrían comprometer la calidad de los servicios que se prestan a otras instituciones. A efectos de mantener un nivel razonable de eficiencia, sugiere establecer un criterio que permita optimizar el mecanismo para efectuar dichas prestaciones.

El Ing. MUTTO QUIROGA manifiesta que, más allá de coyunturales inconvenientes por falta de recursos humanos y/o económico - financieros, es necesario mejorar la coordinación interna tanto en aspectos institucionales como técnicos.

Luego de un fructífero intercambio de opiniones, se conviene que las gestiones institucionales desde la gestación de los acuerdos con terceros hasta la finalización de los mismos, sea operada enteramente por la Presidencia. El cumplimiento de los objetivos será coordinado por el área técnica de Presidencia y, de acuerdo a la especificidad requerida, la instrumentación estará a cargo de recursos humanos provenientes de las distintas Unidades Organizativas en acuerdo con los responsables de las mismas. Si la magnitud o características de la tarea excediera la experiencia o capacidad de respuesta disponible, se podrá recurrir a la contratación de asesores externos.

### **4.- Clasificación de presas**

De acuerdo a lo decidido en la reunión anterior, el Ing. GIULIANI indica que luego de analizar varios antecedentes internacionales para la clasificación de presas, respetando el esquema establecido en los Lineamientos de Seguridad de Presas aprobados en el ORSEP, y atendiendo a las posibilidades reales de nuestro país, se ha elaborado una propuesta de trabajo adoptando como premisa la clasificación de presas por consecuencias.

Dicha propuesta contempla el desarrollo de una guía para la clasificación de presas en el país, basada en los lineamientos del Comité Nacional Australiano de Grandes Presas (ANCOLD). De acuerdo a esta propuesta, las Entidades Responsables serían las que realizarían la clasificación, poniéndola a consideración de la autoridad

*Ha*



*Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
ORSEP  
(Organismo Regulador de Seguridad de Presas)*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO".

de aplicación que corresponda. En el caso de las empresas concesionarias de los aprovechamientos hidroeléctricos bajo jurisdicción del Estado Nacional, la aprobación de la clasificación la haría el ORSEP.

Para la elaboración de la guía, sería necesario conformar un equipo de trabajo bajo la responsabilidad de un profesional del ORSEP, conformado por dos ingenieros especialistas contratados por el Organismo, el asesoramiento de un especialista en evaluación económica y un grupo de profesionales del ORSEP a designar. Se estima que la tarea podría desarrollarse en un año con un presupuesto del orden de \$ 500.000.-

El CONSEJO TÉCNICO decide continuar evaluando el procedimiento más adecuado para la aplicación en el país de un sistema de clasificación de presas, incluyendo la alternativa descrita por la Ing. Regenahs y la propuesta del Ing. Giuliani, y decidirá a la brevedad el curso de acción a seguir.

Siendo las 17:00 hs. se pasa a cuarto intermedio hasta las 09:30 hs. del día 7 de Noviembre de 2012.

#### **5.- Situación presupuestaria**

El Dr. Claudio HOISTACHER y la Sra. Silvia TRINIDAD señalan que el Organismo está cumpliendo con todos los compromisos asumidos tanto internos como externos y la ejecución presupuestaria muestra un consumo del crédito del 80 % ajustándose a la proyección esperada para esta época del año. Durante el mes de octubre se terminaron de ejecutar los recursos de fuente 11 previstos para el Inciso 1 con un remanente de Fuente 12 de \$ 400.000.- Se ha solicitado un refuerzo presupuestario tanto para el Inciso 1 como para el Inciso 3. Como todos los años para esta época, la Oficina Nacional de Presupuesto se encuentra analizando los ajustes solicitados por las Jurisdicciones y Entidades, esperándose un D.N.U. que compatibilice las diferentes solicitudes. Por esto, es probable que dicha norma sólo asigne una parte del monto solicitado por el ORSEP.

Con respecto al presupuesto 2013, el Jefe del S.A.F. menciona que el ORSEP ha solicitado un sobretecho de \$ 5.000.000, habiéndose otorgado la mitad, por lo que el crédito inicial disponible para el próximo período será de \$ 33.189.000, el que se cubrirá con \$ 16.579.000 provenientes de Fuente 12 y \$ 16.610.000.- de Fuente 11.

El Dr. HOISTACHER menciona que el crédito disponible se ajusta a los requerimientos que las distintas Unidades Organizativas presentaron al momento de la elaboración del proyecto de presupuesto. Si fuera necesario realizar otras actividades no contempladas, sería necesario ajustar las acciones previstas adecuando sus alcances. Como ejemplo menciona que, si se decidiera contratar expertos externos para la elaboración de una guía para la clasificación de presas,



*Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
ORSEP  
(Organismo Regulador de Seguridad de Pisos)*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO".

cuyo monto según se indicó ha sido evaluado en \$ 500.000, se requeriría desestimar alguna o varias actividades y/o buscar otras fuentes de financiamiento.

#### **6.- Auditorías de AGN y SIGEN**

El Ing. Osvaldo BUSCA informa que se han respondido los requerimientos de los Organismo de Control. Se está a la espera de los comentarios y nuevas solicitudes que puedan realizar, las que serán comunicadas de inmediato a los miembros del CONSEJO TÉCNICO. Señala que para cumplir este cometido se ha recurrido a la colaboración de las Direcciones Regionales.

Destaca que AGN requirió informes sobre las forma de contratación de los Consultores Independientes, mecanismo que es distinto en las diferentes Direcciones Regionales. Mientras que en Comahue es el ORSEP quien selecciona al experto que asume esa responsabilidad, en el resto de las regiones la Concesionaria presenta una terna para aprobación del ORSEP y sobre la terna aprobada realiza la selección. Al respecto y para aceptar la respuesta, AGN ha considerado suficiente contar con un ejemplo de cada Dirección Regional.

Debido a la ausencia del Dr. Lombardi por problemas de salud, este año las Direcciones Regionales Norte y Cuyo Centro han aceptado su sustitución temporaria por los Dres. Bértola y Bremer respectivamente. En la Dirección Regional Comahue se ha procedido al reemplazo del Dr. Lombardi por el Dr. Kreuzer, de vastos antecedentes, para ocupar la consultoría independiente que se realizará la próxima semana en el aprovechamiento Piedra del Águila.

#### **7.- Informe final del GT PADE**

El Ing. Ernesto ORTEGA realiza una síntesis del contenido del Informe Final del GT PADE. Indica que en el Tomo I se describen los mecanismos seguidos para analizar el procedimiento general y los procedimientos específicos, agregando sugerencias para mejorar la gestión de emergencias. En un Tomo II se encuentran los procedimientos revisados, mientras que en un volumen separado se presenta una propuesta alternativa para la Gestión interna de emergencias en el ORSEP.

Indica que la Gestión Interna de emergencias se separó en dos documentos, uno conteniendo Lineamientos y otro el Procedimiento específico. Debido a la necesidad de ceñirse a los tiempos establecidos para el cumplimiento de la tarea encomendada, no se ha podido profundizar el tratamiento de dichos documentos, por lo cual se presentaron dos alternativas para cada uno, cuya adecuación requeriría un trabajo adicional.

El Ing. BRAVO hace notar que, de manera creciente, la atención de situaciones críticas está tomando cada vez mayor peso en la agenda oficial, existiendo indicaciones para que los organismos vinculados a cuestiones de seguridad redoblen esfuerzos para mejorar tanto la gestión interna de emergencias como la



*Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
C.R.I.E.P.  
(Organismo Regulador de Seguridad de Obras)*

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO".

coordinación entre todas las entidades con competencia en cuestiones de protección civil.

En vista de lo informado, el CONSEJO TÉCNICO decide posponer la aprobación de los procedimientos presentados, hasta tanto el GT PADE eleve a su consideración una única propuesta para la Gestión interna de emergencias.

Siendo las 15:00 hs. del día 7 de Noviembre de 2012 se da por finalizada la reunión.